

DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL





Detección de buenas prácticas educativas en centros específicos de educación especial

Informe general. Noviembre de 2016.

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
c/ Judería, s/n. Edificio Vega del Rey nº 1, 1ª planta.
41900, Camas (Sevilla).

Fotografías: AGAEVE, Freepick.es



ÍNDICE

PÁGINA 05	1. PRESENTACIÓN
PÁGINA 11	2. ENFOQUE DEL ESTUDIO Características del estudio 2.1. PUNTO DE PARTIDA 2.2. SECUENCIA 2.3. SELECCIÓN DE CENTROS
PÁGINA 13	3. RESUMEN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA INICIAL
PÁGINA 15	4. RESULTADOS DEL ESTUDIO CUALITATIVO 4.1. ESCOLARIZACIÓN COMBINADA 4.2. PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL) 4.3. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) 4.4. CENTROS DE RECURSOS 4.5. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS
PÁGINA 34	5. CONCLUSIONES
PÁGINA 50	ANEXO I - Cuestionario para el equipo directivo de C.E.E.E.
PÁGINA 58	ANEXO II - Cuestionario de valoración de la escolarización combinada
PÁGINA 76	ANEXO III - Cuestionario de valoración de los PTVAL
PÁGINA 84	ANEXO IV - Cuestionario de valoración del uso de las TIC
PÁGINA 90	ANEXO V - Cuestionario de valoración del centro como centro de recursos
PÁGINA 94	ANEXO VI - Cuestionario de valoración de participación de las familias

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa quiere mostrar su agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que, con su colaboración e implicación, han hecho posible que este estudio vea la luz.



PRESENTACIÓN

En el curso escolar 2015-2016 concluía el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía, aprobado en el Acuerdo de 20 de marzo de 2012 por el Consejo de Gobierno. Uno de los objetivos de dicho Plan era “Consolidar el papel de los centros específicos de educación especial en el marco de un sistema educativo inclusivo”. Entre las actuaciones contempladas para la consecución de este objetivo está la de “Difusión de buenas prácticas de los centros específicos de educación especial como centros abiertos a la comunidad”.

Para ello, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa contempla, en su Plan General de Actividades para el curso 2015-2016, la actuación de “Detección y difusión de buenas prácticas educativas en centros específicos de educación especial”, que ha sido propuesta y encomendada por la Dirección General de Participación y Equidad. Dicha actuación se encuentra enmarcada en torno al eje de Utilidad, de apoyo al desarrollo profesional docente, así como a la mejora de los centros educativos.

Esta actividad se plantea con dos objetivos fundamentales:

1. Diseñar y homologar indicadores de evaluación que sirvan de referencia para el análisis y valoración de buenas prácticas educativas desarrolladas en centros específicos de educación especial sostenidos con fondos públicos.
2. Describir y difundir estas prácticas de éxito para potenciar el conocimiento y réplica de las mismas entre la red de centros específicos de educación especial de Andalucía.

Las buenas prácticas que han sido objeto de análisis, valoración y descripción se refieren a los siguientes ámbitos:

- a. Escolarización combinada.
- b. Programas de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL).
- c. Tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Centros específicos de educación especial como centros de recursos.
- e. Participación de las familias.

El presente informe recoge los resultados obtenidos en este estudio cualitativo.

GRUPO DE TRABAJO DE PERSONAS EXPERTAS

Para la elaboración y validación de **indicadores de evaluación** de estas buenas prácticas se ha creado un **grupo de trabajo de personas expertas** constituido por los siguientes miembros:

- D. Antonio Guerra Álvarez, Orientador especialista en discapacidad motora, EOE Especializado de la Delegación Territorial de Córdoba.
- D. Miguel Quirós Hernández, Director del CDPEE Nuestra Señora de los Milagros, El Campillo, Huelva.
- D^a. Setefilla López Álvarez, Orientadora del CEEE Directora Mercedes Sanroma.
- D. José Ramón Ruiz Suárez, Inspector de Educación de la Delegación Territorial de Córdoba.

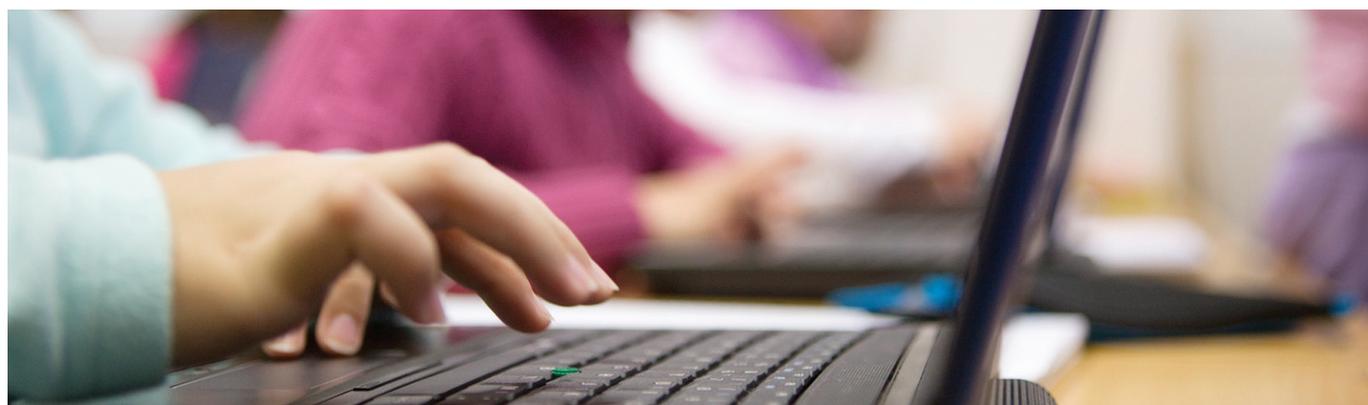
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD

- D. Manuel Vázquez Uceda, Jefe del Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad.
- D^a. Inmaculada Prieto Díaz, Asesora Técnica Docente del Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad.
- D. Ezequiel Gómez Gallardo, Asesor Técnico Docente del Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad.

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA:

- D. Carlos Álvarez Alberca, Jefe del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
- D^a. Alicia García Ramos, Asesora Técnica del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva.
- D^a. Cristina Álvarez Rey, Asesora Técnica del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva.

A todas ellas queremos agradecerles desde la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa su colaboración y sus extraordinarias aportaciones para el desarrollo de esta actuación.



ENFOQUE DEL ESTUDIO

2.1. Punto de partida

Los indicadores de evaluación facilitan la valoración del grado de consecución de los logros educativos, aportando información sobre la relevancia de los resultados y la satisfacción del alumnado, familias y profesorado, así como sobre la forma en que se están llevando a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros. Al tratarse de un estudio cualitativo, cuyo fin es poner en valor los centros que tienen prácticas destacables en educación especial en cada uno de los ámbitos, solo se valorarán indicadores de satisfacción y de procesos.

2.2. Secuencia

Se indica a continuación la secuencia de actuaciones que se han llevado a cabo en la realización de este estudio:

1. Propuesta inicial de encuestas y diseño del sistema de indicadores de evaluación para la detección de buenas prácticas en centros específicos de educación especial.

Agentes implicados: Dirección General de Participación y Equidad y Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

- Reunión inicial de coordinación: 17 de diciembre de 2015.

En dicha reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- Concreción de la finalidad de la actuación por parte de la Dirección General: desarrollar y promover la investigación sobre buenas prácticas educativas en centros específicos de educación especial, en relación con el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía, en vigor durante los cursos 2012-2016, para verificar si los objetivos del Plan se han ido consiguiendo a lo largo de estos tres últimos años.
- Envío de propuesta para la constitución del grupo de trabajo de personas expertas.
- Envío de listado con relación de centros específicos de educación especial sostenidos con fondos públicos.



- Propuesta inicial de centros que pueden ser objeto de investigación para la detección de buenas prácticas en los siguientes ámbitos de trabajo:
 - A) Escolarización combinada.
 - B) Programas de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL).
 - C) Tecnologías de la información y la comunicación.
 - D) Centros específicos de educación especial como centros de recursos.
 - E) Participación de las familias.
- Segunda reunión de coordinación: 29 de enero de 2016.

En la reunión se acordó realizar dos tipos de encuestas:

- Una **encuesta de contenido general** para todos los centros específicos de educación especial en Andalucía sostenidos con fondos públicos, dirigida al equipo directivo, con el objetivo de conocer qué tipo de experiencias educativas se están desarrollando en estos centros, en relación a los cinco ámbitos anteriormente mencionados, y el grado de satisfacción con las mismas ([Anexo I](#)).
- Un **cuestionario con los indicadores específicos de evaluación** relacionados con cada ámbito de trabajo en particular, dirigido a los centros cuyos procesos van a ser objeto de estudio para el análisis, valoración y descripción de sus buenas prácticas ([Anexos II-VI](#)).

2. Estudio y validación de las encuestas y del sistema de indicadores por parte del grupo de trabajo. Propuestas de mejora y diseño definitivo.

Agentes implicados: Grupo de trabajo.

- Constitución del grupo de trabajo y primera reunión: el 18 de febrero de 2016.
 - Propuesta inicial de encuesta general para los 58 centros específicos de educación especial sostenidos con fondos públicos.
 - Propuesta y aprobación de criterios de selección de centros para el estudio de buenas prácticas.
 - Presentación de posibles indicadores de evaluación de satisfacción y proceso para los centros seleccionados.

- Trabajo colaborativo online para el diseño final de la encuesta general a todos los centros y la validación definitiva de los indicadores de evaluación de los centros seleccionados: del 19 al 26 de febrero de 2016.

3. Realización de la encuesta general y análisis de resultados. Selección definitiva de centros para valoración y descripción de buenas prácticas.

Agentes implicados: Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y Dirección General de Participación y Equidad.

- Realización de la encuesta general por parte de los centros: del 2 al 11 de marzo de 2016.
- Análisis de resultados por parte del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva.
- Selección definitiva de centros para detección de buenas prácticas.

4. Realización de cuestionarios a los centros seleccionados para la descripción de las buenas prácticas en los ámbitos objeto de estudio.

Agentes implicados: Grupo de trabajo y Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

- Segunda reunión del grupo de trabajo: el 7 de abril de 2016.

Comentario sobre los datos extraídos de la encuesta general a los centros.

Propuesta definitiva de centros seleccionados para detección de buenas prácticas atendiendo a los criterios de selección acordados.

Presentación de cuestionarios con los indicadores específicos de evaluación relacionados con cada ámbito de trabajo objeto de estudio, que serán cumplimentados por los distintos sectores de la comunidad educativa.

Propuesta de las parejas de personas del grupo de trabajo que visitarán los centros seleccionados para evaluar los procesos.

- Envío de cuestionarios a los centros.
- Recopilación y análisis de los datos recogidos en los mismos por parte del Departamento de Evaluación de la Función Docente y Directiva.



5. Visita a los centros seleccionados para la identificación y valoración de prácticas educativas de éxito.

Agentes implicados: Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, grupo de trabajo e invitación a la Inspección de referencia de cada centro.

- Comunicación de las visitas, por parte de la Dirección General de la Agencia, a las Delegaciones Territoriales, Inspección central y a las directoras y directores de los centros educativos: abril de 2016.
- Concertación de visitas con los centros: abril de 2016.
- Inicio de las visitas: 26 de abril de 2016.
- Fin de las visitas: 9 de mayo de 2016.

6. Conclusiones del estudio sobre prácticas educativas de éxito escolar en los centros específicos de educación especial.

Agentes implicados: Grupo de trabajo, centros educativos y Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

- Reunión final del grupo de trabajo: 20 de septiembre de 2016.
Análisis de resultados.
Evaluación del proceso de detección de buenas prácticas.
Selección de centros específicos de educación especial que tendrán el reconocimiento de buenas prácticas en cada uno de los ámbitos objeto de estudio, de acuerdo con la evaluación realizada.

7. Descripción de la metodología utilizada en las prácticas educativas de los centros específicos de educación especial.

Agentes implicados: Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

- Elaboración y envío de informes de retorno para cada centro sobre las prácticas educativas evaluadas por parte del Departamento de la Función Docente y Directiva de la Agencia, a partir de la información recabada en los cuestionarios de satisfacción y procesos, en las visitas a los centros y en la evaluación y análisis de resultados del grupo de trabajo: septiembre y octubre de 2016.
- Elaboración del informe de la actuación para la Consejería de Educación: noviembre de 2016.
- Presentación del informe a la Consejería.

8. Difusión de buenas prácticas.

Agentes implicados: Grupo de trabajo, centros educativos y Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

- Redacción y publicación de las buenas prácticas, a partir de la información recabada en las visitas y las aportaciones de los centros. Fecha prevista: desde diciembre de 2016 a junio de 2017.



2.3. Selección de centros

Los criterios de selección de centros específicos de educación especial para analizar con posterioridad los resultados en los indicadores validados por el grupo de trabajo, con objeto de detectar y difundir buenas prácticas, han sido:

- Equilibrio territorial, incluyendo al menos un centro por provincia.
- Centros con mejores valoraciones en cada ámbito, según su propia valoración reflejada en la encuesta general inicial.
- Información proporcionada por los Equipos de Orientación Educativa Especializados de las Delegaciones Territoriales y por el Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad de la Dirección General de Participación y Equidad acerca del funcionamiento de los centros específicos en los cinco ámbitos de experiencia objeto de estudio.

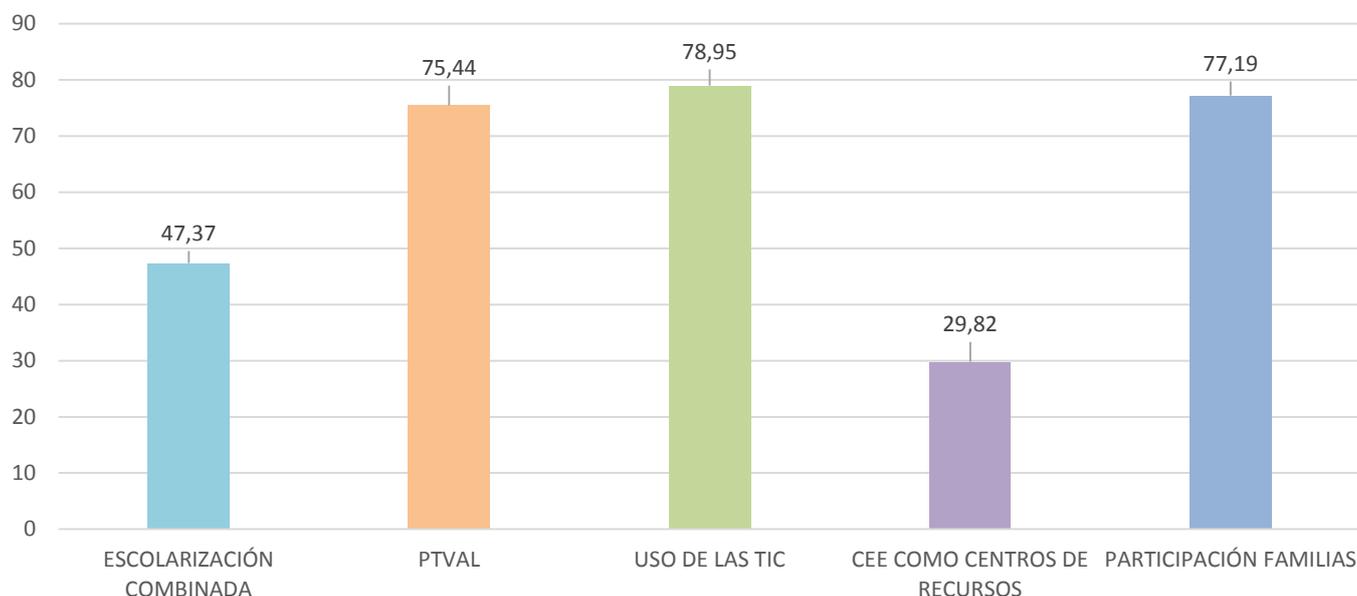




RESUMEN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA INICIAL

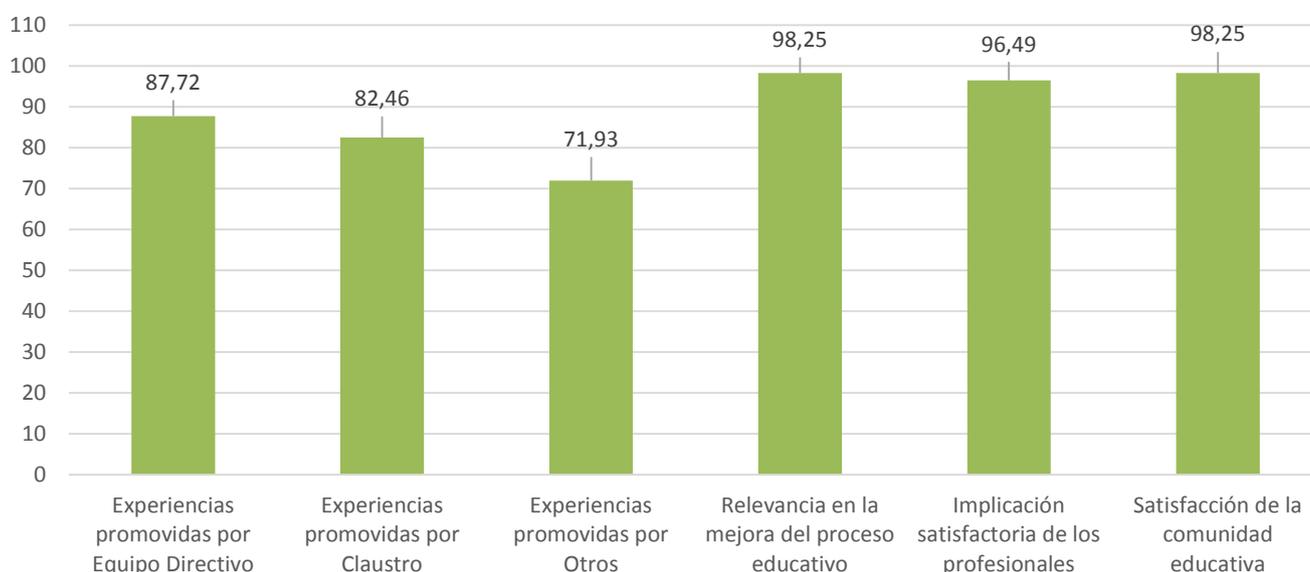
La encuesta inicial ha sido realizada con objeto de sondear qué centros específicos de educación especial están trabajando en los cinco ámbitos objeto de estudio para la detección de buenas prácticas, así como para medir el nivel de satisfacción de los equipos directivos respecto de los aspectos claves de estas experiencias educativas ([Anexo I](#)). Han respondido al cuestionario **57 centros de educación especial**, de los 58 que existen en Andalucía. Se indica a continuación el número de centros que desarrolla uno o varios de los ámbitos objeto de este estudio de detección y difusión de buenas prácticas:

	Escolarización combinada	PTVAL	Uso de las TIC	Centros de recursos	Participación de familias
Número	27	43	45	17	44
Porcentaje	47,37 %	75,44 %	78,95 %	29,82 %	77,19 %



Se observa un alto porcentaje de centros que ha extendido el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje (78,95 %). De igual modo, un alto porcentaje de centros desarrolla los programas de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL) y promueve actividades que favorecen la participación de las familias en la vida del centro y en el proceso educativo de sus hijos e hijas (el 75,44 % y el 77,19 % de los 57 centros que han respondido, respectivamente). El 47,37 % de los centros realiza experiencias de escolarización combinada en la formación básica con uno o varios centros de primaria o secundaria. Finalmente, el porcentaje de centros que funciona como centro de referencia o recursos para la comunidad educativa es más reducido (29,82 %).

En lo referente a las **preguntas generales para todos los ámbitos**, en la primera parte del cuestionario, se han considerado como respuestas afirmativas aquellas que respondían “Sí” o la suma de las respuestas “Mucho” y “Bastante”. En porcentaje, el resumen de resultados positivos es el siguiente:



En la mayoría de los casos (87,72 % y 82,46 %), las experiencias educativas relacionadas con uno o varios de los ámbitos objeto de investigación han sido promovidas por el equipo directivo o por el claustro. Es destacable el alto grado de satisfacción mostrado por los equipos directivos en aspectos tales como la relevancia del trabajo en estos ámbitos para la mejora del proceso educativo, la implicación de los profesionales en el desarrollo de estas experiencias y la satisfacción general de la comunidad educativa (en torno al 98 %).

RESULTADOS DEL ESTUDIO CUALITATIVO

La detección de buenas prácticas en centros específicos de educación especial sostenidos con fondos públicos se ha realizado atendiendo a los criterios de selección mencionados anteriormente (ver apartado 2.3.). En colaboración con el Servicio de Orientación Educativa y Atención a la Diversidad de la Dirección General de Participación y Equidad, se han seleccionado entre dos y tres centros específicos por ámbito de experiencia.

Asimismo, se ha tenido en cuenta la información sobre los procesos educativos que se desarrollan en los centros que han proporcionado los Equipos de Orientación Educativa Especializados de cada provincia. Esta información se ha contrastado igualmente con la reflejada en la encuesta general inicial por el centro específico, según su propia valoración en cada ámbito. Finalmente, y atendiendo al principio de equilibrio territorial, se ha incluido al menos un centro por provincia.



4.1. Escolarización combinada

4.1.1. Indicadores de evaluación

Se han evaluado los procesos metodológicos de aula, así como la satisfacción de varios sectores de la comunidad educativa, tanto en los centros específicos como en los centros ordinarios con los que comparten experiencias de escolarización combinada que se detallan a continuación:

Ámbito	CEEE/ CDPEE	IES	Fecha de visita
ESCOLARIZACIÓN COMBINADA	CEEE Directora Mercedes Sanroma (Sevilla)	IES Federico Mayor Zaragoza (Sevilla)	28 de abril 2016
	CEEE Antonio Machado (Úbeda, Jaén)	IES Los Cerros (Úbeda, Jaén)	5 de mayo 2016

4.1.2. Evaluación de los centros seleccionados

Los indicadores de evaluación ofrecen una información esencial para recabar evidencias que identifiquen aquellas buenas prácticas que han hecho posible la mejora educativa.

Con objeto de detectar aquellos centros específicos de educación especial que destacan por sus buenas prácticas educativas en relación con las experiencias de escolarización combinada, se han tenido en cuenta **dos tipos de indicadores**: de **satisfacción** y de **proceso**. Asimismo, y puesto que este ámbito comprende todas las actuaciones educativas realizadas tanto en el centro de referencia del alumno o alumna (centro específico) como en el de acogida (centro ordinario), se han valorado los indicadores siguientes en los dos centros:

- El indicador de satisfacción **“Satisfacción y percepción de la comunidad educativa”** describe varios aspectos a valorar por los distintos miembros de dicha comunidad.
- En lo que se refiere a los procesos educativos, se han tenido en cuenta tres indicadores: **“Planificación del centro”**, **“Idoneidad del Plan de Trabajo”** y **“Adecuación del Plan de Trabajo a la práctica educativa”**. Cada indicador se desarrolla en varios aspectos que lo describen. Estos están relacionados con la planificación de la coordinación entre los equipos de los centros, la idoneidad de recursos, horarios o actividades programadas y la atención personalizada, nivel de motivación, participación del alumnado, grado de inclusión en el grupo, etc., dentro de la propia práctica de aula.

En cuanto a las fuentes, la valoración de los distintos aspectos de los procesos se ha realizado a partir de la **triangulación de los datos obtenidos durante la visita de las personas integrantes del grupo de trabajo**. Asimismo se han tomado en consideración las **valoraciones tanto del equipo directivo y profesorado como las del alumnado y familias** que han colaborado, que a su vez han completado el apartado referente a su satisfacción con este ámbito de experiencia ([Anexo II](#)).

1.A) Indicador de satisfacción y percepción del centro específico

INDICADOR DE PERCEPCIÓN	ASPECTOS A VALORAR EN EL <u>CENTRO ESPECÍFICO</u>	FUENTES
SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1. El equipo directivo del centro específico está satisfecho con el funcionamiento de las experiencias de escolarización combinada que se llevan a cabo.	Evidencias obtenidas a través de encuestas
	2. El equipo directivo del centro específico se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.	
	3. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario se encuentra motivado e integrado en los grupos en los que participa.	
	4. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario mejora en el desarrollo del ámbito referente a la construcción de su identidad y autonomía personal.	
	5. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario mejora en el desarrollo del ámbito referente al conocimiento y la participación del medio físico y social.	
	6. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario mejora en el desarrollo del ámbito referente a la comunicación y el lenguaje.	
	7. El profesorado del centro específico se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.	
	8. Las familias del alumnado del centro específico que acude al centro ordinario están satisfechas con la elección de esta experiencia de escolarización para sus hijos e hijas.	
	9. El alumnado del centro específico que acude al centro ordinario se encuentra satisfecho con la experiencia de escolarización combinada.	

1.B) Indicadores de proceso del centro específico

INDICADORES DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR EN <u>CENTRO ESPECÍFICO</u>	FUENTES
PLANIFICACIÓN DEL CENTRO	1. El Proyecto Educativo hace referencia a la posibilidad de desarrollar actuaciones relacionadas con experiencias de escolarización combinada.	Evidencias obtenidas en el propio centro
	2. El equipo directivo promueve y facilita la planificación de actuaciones a desarrollar con el alumno o alumna del equipo docente implicado.	
	3. Los equipos directivos de ambos centros planifican al inicio de curso la coordinación entre los equipos docentes que atienden al alumno o alumna.	
IDONEIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	4. Los recursos humanos y materiales propuestos se ajustan a las necesidades del alumno o alumna.	
	5. La distribución de jornadas y horarios de permanencia del alumno o alumna en cada centro son los adecuados según sus características personales.	
	6. Las actividades y/o áreas programadas para el alumno o alumna en ambos centros son adecuadas para el desarrollo de los ámbitos y atienden sus necesidades individuales.	
	7. Se establecen mecanismos de coordinación entre los profesionales de ambos centros.	
	8. Se establece un calendario para el seguimiento y valoración del Plan de Trabajo.	

INDICADORES DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR EN <u>CENTRO ESPECÍFICO</u>	FUENTES
ADECUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA	9. El tutor o tutora se reúne periódicamente con los equipos docentes de ambos centros.	Evidencias obtenidas en el propio centro
	10. La utilización de los recursos personales y materiales en ambos centros favorece significativamente la adquisición de la autonomía personal por parte del alumno o alumna.	
	11. El alumno o alumna es atendido de forma personalizada en ambos centros, según lo establecido en su plan individualizado de trabajo.	
	12. El alumno o alumna se encuentra motivado e integrado en las actividades de aula donde el alumnado trabaja en grupo.	
	13. El resto de alumnado trabaja de forma colaborativa con el alumno o alumna en las actividades o áreas en las que participa.	
	14. El profesorado incentiva la iniciativa y autonomía personal del alumno o alumna.	
	15. El ambiente de aula y la relación con sus compañeros es relajada y distendida.	
	16. El alumno o alumna permanece atento y concentrado en las actividades que realiza y la comunicación con el profesor o profesora es fluida y eficaz.	

2.A) Indicador de satisfacción y percepción del centro ordinario

INDICADOR DE PERCEPCIÓN	ASPECTOS A VALORAR EN EL <u>CENTRO ORDINARIO</u>	FUENTES
SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1. El equipo directivo del centro ordinario está satisfecho con el funcionamiento de las experiencias de escolarización combinada que se llevan a cabo.	Evidencias obtenidas a través de encuestas
	2. El equipo directivo del centro ordinario se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.	
	3. El profesorado del centro ordinario percibe que el alumnado de escolarización combinada proveniente del centro específico de educación especial se encuentra motivado e integrado en los grupos ordinarios en los que participa.	
	4. El profesorado del centro ordinario que atiende al alumnado proveniente del centro específico percibe mejoras en el desarrollo curricular del alumno o alumna.	
	5. El profesorado del centro ordinario se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.	
	6. El profesorado del centro ordinario percibe mayor sensibilización en el alumnado del grupo en el que se integra el alumno o alumna del centro específico.	

2.B) Indicadores de proceso del centro ordinario

INDICADORES DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR EN <u>CENTRO ORDINARIO</u>	FUENTES
PLANIFICACIÓN DEL CENTRO	1. El Proyecto Educativo hace referencia a la posibilidad de desarrollar actuaciones relacionadas con experiencias de escolarización combinada.	Evidencias obtenidas en el propio centro
	2. El equipo directivo promueve y facilita la planificación de actuaciones a desarrollar con el alumno o alumna del equipo docente implicado.	
	3. Los equipos directivos de ambos centros planifican al inicio de curso la coordinación entre los equipos docentes que atienden al alumno o alumna.	
IDONEIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	4. Los recursos humanos y materiales propuestos se ajustan a las necesidades del alumno o alumna.	
	5. La distribución de jornadas y horarios de permanencia del alumno o alumna en cada centro son los adecuados según sus características personales.	
	6. Las actividades y/o áreas programadas para el alumno o alumna en ambos centros son adecuadas para el desarrollo de los ámbitos y atienden sus necesidades individuales.	
	7. Se establecen mecanismos de coordinación entre los profesionales de ambos centros.	
	8. Se establece un calendario para el seguimiento y valoración del Plan de Trabajo.	

INDICADORES DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR EN <u>CENTRO ORDINARIO</u>	FUENTES
ADECUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA	9. El tutor o tutora se reúne periódicamente con los equipos docentes de ambos centros.	Evidencias obtenidas en el propio centro
	10. La utilización de los recursos personales y materiales en ambos centros favorece significativamente la adquisición de la autonomía personal por parte del alumno o alumna.	
	11. El alumno o alumna es atendido de forma personalizada en ambos centros, según lo establecido en su plan individualizado de trabajo.	
	12. El alumno o alumna se encuentra motivado e integrado en las actividades de aula donde el alumnado trabaja en grupo.	
	13. El resto de alumnado trabaja de forma colaborativa con el alumno o alumna en las actividades o áreas en las que participa.	
	14. El profesorado incentiva la iniciativa y autonomía personal del alumno o alumna.	
	15. El ambiente de aula y la relación con sus compañeros es relajada y distendida.	
	16. El alumno o alumna permanece atento y concentrado en las actividades que realiza y la comunicación con el profesor o profesora es fluida y eficaz.	

4.2. Programas de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL)

4.2.1. Centros seleccionados

Se han evaluado los procesos metodológicos de aula en relación al desarrollo de los Programas de transición a la vida adulta y laboral, así como la satisfacción de varios sectores de la comunidad educativa, en los siguientes centros específicos:

Ámbito	CEEE/ CDPEE	IES	Fecha de visita
PTVAL	CDPEE Santo Ángel	Córdoba	27 de abril 2016
	CDPEE Luis Pastor	Motril (Granada)	26 de abril 2016
	CDPEE Ntra. Sra. de los Milagros	El Campillo (Huelva)	4 de mayo 2016

4.2.2. Indicadores de evaluación

Con objeto de detectar aquellos centros específicos de educación especial que destacan por sus buenas prácticas educativas en relación con los Programas de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL), se han tenido en cuenta **dos tipos de indicadores**: de **satisfacción** y de **proceso**.

- El indicador de satisfacción **“Satisfacción y percepción de la comunidad educativa”** describe varios aspectos a valorar por los distintos miembros de dicha comunidad.
- En lo que se refiere a los procesos educativos, se han tenido en cuenta dos indicadores: **“Planificación de las enseñanzas en PTVAL”** y **“Desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje”**, que se desarrollan en doce aspectos. Estos están relacionados con la programación de las enseñanzas en ámbitos, los mecanismos para el seguimiento y evaluación del alumnado y las actividades que se llevan a cabo en el aula y otros contextos de la vida adulta en los que el alumnado participa.

En cuanto a las fuentes, la valoración de los distintos aspectos de los procesos se ha realizado a partir de la **triangulación de los datos obtenidos durante la visita de las personas integrantes del grupo de trabajo**. Asimismo se han tomado en consideración las **valoraciones tanto del equipo directivo y profesorado como las de las familias** que han colaborado, que a su vez han completado el apartado referente a su satisfacción con este ámbito de experiencia ([Anexo III](#)).

1. Indicador de satisfacción y percepción

INDICADOR DE PERCEPCIÓN	ASPECTOS A VALORAR	FUENTES
SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1. El equipo directivo percibe que el PTVAL es un recurso educativo valorado en su zona educativa.	Evidencias obtenidas a través de encuestas
	2. El equipo directivo está satisfecho con el funcionamiento de los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral.	
	3. El profesorado de PTVAL está satisfecho con el funcionamiento de los módulos en el aula.	
	4. El profesorado de PTVAL está satisfecho con la colaboración de las instituciones o entidades en los programas.	
	5. Las familias están satisfechas con el grado de desarrollo de la autonomía personal e integración social en sus hijos e hijas gracias a los programas.	
	6. Las familias están satisfechas con la participación de sus hijos e hijas en las instituciones o entidades que colaboran con estos programas.	



2. Indicadores de proceso

INDICADORES DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR	FUENTES
<p>PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN PTVL</p>	<p>1. El Programa contempla los ámbitos de experiencia y la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>Evidencias obtenidas en el propio centro</p>
	<p>2. Se realiza una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de adaptar la oferta curricular a su tipo y grado de discapacidad y a sus posibilidades de desarrollar actividades de iniciación laboral.</p>	
	<p>3. Se programan actividades de carácter grupal para que el alumnado tenga conciencia de su pertenencia al grupo-clase.</p>	
	<p>4. Se establecen mecanismos para el trabajo personal y la atención personalizada de los alumnos y alumnas en la práctica de aula.</p>	
	<p>5. Se establecen mecanismos para el seguimiento personalizado de los alumnos y alumnas que participan en instituciones o entidades.</p>	
	<p>6. Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado toman como referencia el logro de los objetivos del Programa así como la evolución experimentada por el alumno o alumna a lo largo del mismo.</p>	



INDICADORES DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR	FUENTES
<p>DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p>	<p>1. Se realizan actividades que potencian los aspectos vinculados a la salud corporal, seguridad personal y equilibrio afectivo.</p>	<p>Evidencias obtenidas en el propio centro</p>
	<p>2. El alumnado participa con frecuencia en contextos diversos de la vida adulta: la vida doméstica, la utilización de los servicios de la comunidad, el disfrute de su ocio y tiempo libre, etc.</p>	
	<p>3. Las actividades en el aula promueven el desarrollo de actitudes laborales de seguridad en el trabajo, respeto de las normas elementales, disfrute con las tareas, etc.</p>	
	<p>4. Se realizan actividades que afianzan sus destrezas lingüísticas y potencian el desarrollo de su capacidad de comunicación e interacción con los compañeros y compañeras de aula, así como con el profesor o profesora.</p>	
	<p>5. Se realizan proyectos o tareas integradas que fomentan su capacidad de razonamiento y resolución de problemas así como su creatividad.</p>	
	<p>6. El ambiente de aula es relajado y distendido, adecuado para el desarrollo de las tareas.</p>	



4.3. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

4.3.1. Centros seleccionados

Se han evaluado los procesos metodológicos de aula en relación al uso de las TIC en los siguientes centros específicos:

Ámbito	CEEE/ CDPEE	IES	Fecha de visita
TIC	CDPEE SAR Infanta Doña Cristina	San Fernando (Cádiz)	4 de mayo 2016
	CDPEE APRONA	Estepona (Málaga)	9 de mayo 2016

4.3.2. Indicadores de evaluación

Con objeto de detectar aquellos centros específicos de educación especial que destacan por sus buenas prácticas educativas en el uso extendido de las tecnologías de la información y la comunicación, se ha tenido en cuenta el siguiente **indicador de procesos educativos: “Utilización de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje”**, que se desarrolla en nueve aspectos que describen con detalle las dinámicas de trabajo del propio centro.

En cuanto a las fuentes, la valoración de los distintos aspectos de los procesos se ha realizado a partir de la **triangulación de los datos obtenidos durante la visita de las personas integrantes del grupo de trabajo**. Asimismo se han tomado en consideración las **valoraciones enviadas tanto por el equipo directivo como por el profesorado del centro** ([Anexo IV](#)).



1. Indicador de proceso

INDICADOR DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR	FUENTES
UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1. El centro se implica en la formación en las TIC de todos los profesionales que trabajan con el alumnado (docentes y no docentes).	Evidencias obtenidas en el propio centro
	2. El profesorado utiliza recursos y aplicaciones variados adaptados a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, persiguiendo el máximo desarrollo de sus capacidades.	
	3. El profesorado crea sus propios recursos y aplicaciones (por ejemplo para uso de tablets) adaptados a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, persiguiendo el máximo desarrollo de sus capacidades.	
	4. El alumnado utiliza las herramientas TIC de manera habitual en el aula para la realización de tareas.	
	5. El alumnado sabe utilizar las TIC de manera autónoma, teniendo en cuenta sus características personales, cumpliendo las recomendaciones de seguridad y salud.	
	6. Las tareas y actividades que el alumnado realiza en formato digital contribuyen de manera significativa al desarrollo de los ámbitos de experiencia: autonomía personal, relación con el medio físico y social y comunicación.	
	7. El alumnado produce contenidos digitales relevantes, es decir, no solo usa la red para obtener, procesar y curar información sino que crea sus propias producciones, relacionadas directamente con el tema objeto de estudio en cada ocasión.	
	8. El profesorado promueve hábitos y rutinas para que el alumnado trabaje de forma individual adaptada a sus necesidades.	
	9. El alumnado utiliza las herramientas TIC para comunicarse (uso de correo electrónico, redes sociales, ...).	

4.4. Centros de recursos

4.4.1. Centros seleccionados

Se han evaluado los procesos metodológicos de los siguientes centros específicos en relación a su función como centros de recursos:

Ámbito	CEEE/ CDPEE	IES	Fecha de visita
CENTROS DE RECURSOS	CDPEE Ángel Rivière	Sevilla	26 de abril 2016
	CEEE C. Apoyo I. Sordos Rosa Relaño	Almería	27 de abril 2016

4.4.2. Indicadores de evaluación

Con objeto de detectar aquellos centros específicos de educación especial que destacan por sus buenas prácticas educativas como centros de recursos, se ha tenido en cuenta el siguiente indicador de procesos educativos: **“Idoneidad del centro como Centro de Recursos”**, que se desarrolla en nueve aspectos que describen con detalle las dinámicas de trabajo del propio centro.

En cuanto a las fuentes, la valoración de los distintos aspectos de los procesos se ha realizado a partir de la **triangulación de los datos obtenidos durante la visita de las personas integrantes del grupo de trabajo**. Asimismo se han tomado en consideración las **valoraciones enviadas por el equipo directivo** ([Anexo V](#)).



1. Indicador de proceso

INDICADOR DE PROCESO	ASPECTOS A VALORAR	FUENTES
IDONEIDAD DEL CENTRO COMO CENTRO DE RECURSOS	1. El centro específico, en coordinación con el equipo de orientación educativa, ofrece asesoramiento y apoyo técnico especializado a otros centros específicos u ordinarios para atender las necesidades educativas especiales de su alumnado.	Evidencias obtenidas en el propio centro
	2. El asesoramiento y apoyo técnico especializado a otros centros específicos u ordinarios se planifica y organiza, disponiendo los tiempos, los recursos y los profesionales que van a realizar esa función.	
	3. El equipo directivo favorece las relaciones entre centros ordinarios y centros específicos de educación especial con objeto de promover la actualización docente a partir de la experiencia especializada que se lleva a cabo en estos últimos.	
	4. El centro realiza propuestas de formación para el profesorado con alumnado de NEE.	
	5. El centro establece mecanismos de difusión de recursos y materiales adaptados a los distintos grados y tipos de NEE.	
	6. El centro colabora con los equipos docentes para incrementar la participación y la coordinación con las familias del alumnado.	
	7. El centro colabora con los equipos de orientación educativa en el seguimiento de determinados casos de alumnado con NEE.	
	8. El centro se coordina con otros centros educativos en los casos de escolarización combinada.*	
	9. El centro se coordina con las instituciones y servicios sociales y comunitarios de la zona que atienden a este alumnado con el fin de ofrecer una respuesta global.	

*Observar este aspecto donde proceda

4.5. Participación de las familias

4.5.1. Centros seleccionados

Se han evaluado los procesos metodológicos en relación a la participación de las familias, así como la satisfacción las mismas, en los siguientes centros específicos:

Ámbito	CEEE/ CDPEE	IES	Fecha de visita
PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS	CDPEE María Montessori	Córdoba	5 de mayo 2016
	CEEE Jean Piaget	Ogijares (Granada)	28 de abril 2016

4.5.2. Indicadores de evaluación

Con objeto de detectar aquellos centros específicos de educación especial que destacan por sus buenas prácticas educativas en relación con la participación de las familias, se han tenido en cuenta el **indicador de satisfacción “Satisfacción y percepción de las familias”**, que describe seis aspectos distintos a valorar, y el **indicador de procesos educativos “Desarrollo de los procesos de participación de las familias”**, que se desarrolla en cinco aspectos centrados en las dinámicas de colaboración de las familias con el propio centro.

En cuanto a las fuentes, la valoración de los distintos aspectos de los procesos se ha realizado a partir de la **triangulación de los datos obtenidos durante la visita de las personas integrantes del grupo de trabajo**. Asimismo se han tomado en consideración las **valoraciones tanto del equipo directivo como las de las familias** que han colaborado. Estas últimas han cumplimentado además el apartado referente a su satisfacción con este ámbito de experiencia ([Anexo VI](#)).



1. Indicador de satisfacción y percepción

INDICADOR DE PERCEPCIÓN	ASPECTOS A VALORAR	FUENTES
<p>SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS</p>	<p>1. Las familias están satisfechas con las distintas formas de participación que desde el centro se establecen.</p>	<p>Evidencias obtenidas a través de encuestas</p>
	<p>2. Las familias están satisfechas con la formación que reciben en las aulas de familias.</p>	
	<p>3. Las familias están satisfechas con las respuestas educativas que se les proporcionan a sus hijos e hijas, en lo referente a apoyos personalizados para su discapacidad.</p>	
	<p>4. Las familias están satisfechas con las actividades extraescolares y complementarias que se realizan para fomentar la interacción con el entorno de sus hijos e hijas.</p>	
	<p>5. Las familias perciben que ha mejorado la comunicación con sus hijos e hijas.</p>	
	<p>6. Las familias perciben que sus hijos e hijas adquieren un mayor grado de autonomía personal de forma progresiva, capacitándoles para su incorporación a la vida adulta tras la formación básica.</p>	



2. Indicador de proceso

INDICADOR DE PROCESOP	ASPECTOS A VALORAR	FUENTES
<p>DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS</p>	<p>1. Las familias participan asiduamente en la vida del centro, no solo a través de los canales habituales (AMPA, Consejo Escolar), sino también de forma voluntaria en las actividades y eventos que el centro lleva a cabo.</p>	<p>Evidencias obtenidas en el propio centro</p>
	<p>2. El centro organiza aulas de familias para proporcionarles formación sobre muchos de los aspectos que les preocupan para lograr el desarrollo social y emocional de sus hijos e hijas.</p>	
	<p>3. Las aulas de familias ofrecen herramientas para ayudarles a desarrollar mejor su labor educativa desde la colaboración y corresponsabilidad con los centros.</p>	
	<p>4. Se realizan talleres formativos sobre temas específicos a lo largo del curso escolar.</p>	
	<p>5. Las familias colaboran en la organización y desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias que se realizan con el alumnado para mejorar su relación con el entorno.</p>	



CONCLUSIONES

5

Durante todo el proceso de detección de buenas prácticas en los cinco ámbitos objeto de estudio en los centros específicos de educación especial, se ha recabado una valiosa información sobre cómo estos son valorados y trabajados por los distintos agentes de la comunidad educativa: equipos directivos, profesorado, familias y alumnado. Tras las visitas a los centros seleccionados y el posterior proceso de triangulación de datos, se han observado aspectos destacables en cada ámbito así como dificultades en su desarrollo y puesta en práctica a nivel de centro o aula.

A continuación se resumen en cada apartado las **fortalezas y debilidades** detectadas en cada una de estas experiencias educativas. Es necesaria la sostenibilidad de estos logros en los centros descritos e, igualmente, la difusión de los mismos para que puedan ser replicables en todos los centros específicos. Por su parte, las dificultades encontradas conllevan un proceso de aprendizaje y mejora que, sin duda, es esencial para la adecuada atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.

5.1. Escolarización combinada

Del estudio cualitativo de los **dos centros propuestos** para la detección de buenas prácticas en el ámbito de la escolarización combinada, el **CEEE Directora Mercedes Sanroma** de Sevilla, que desarrolla estas experiencias en colaboración con el IES Federico Mayor Zaragoza, y el **CEEE Antonio Machado** de Úbeda, Jaén, con el que colabora el IES Los Cerros, pueden extraerse las siguientes conclusiones:



5.1.1. Fortalezas y logros

- ✓ El alumnado consigue una **integración** en el aula **efectiva y real**.
- ✓ Esta modalidad de escolarización conlleva una **comunicación fluida** entre los centros específicos y los centros ordinarios, ya que los equipos directivos de ambos centros promueven, facilitan e impulsan la planificación de actuaciones a desarrollar con el alumno o alumna que va a ser objeto de la experiencia.
- ✓ Se establece un **Plan de Trabajo individual y personalizado** para cada alumno o alumna en función de sus necesidades e intereses.
- ✓ El centro específico proporciona los **recursos materiales específicos necesarios** para el desarrollo de la autonomía personal del alumno o alumna.
- ✓ El **alumnado** muestra un **alto nivel de motivación y satisfacción** con la experiencia. Manifiesta sentirse a gusto en el grupo ordinario, ya que, en general, los tutores que lo acogen buscan su participación constante, integrándolos en la dinámica del resto de la clase mediante actividades adaptadas a su nivel cognitivo y a sus necesidades.
- ✓ Muchas de las actividades complementarias y extraescolares que se organizan en el instituto se realizan de forma conjunta, mejorando así la **sensibilización del alumnado del centro ordinario** hacia la problemática personal de sus compañeros y compañeras del centro específico, lo que favorece una verdadera inclusión social.
- ✓ **Tanto el profesorado como las familias** del alumnado que disfruta de la modalidad de escolarización combinada muestran un **alto nivel de satisfacción** con la experiencia.
- ✓ A pesar de las dificultades, la **coordinación entre el maestro o maestra del centro específico responsable de promover la experiencia y el profesorado del centro ordinario** resulta **eficaz**, ya que, además de las reuniones trimestrales, se reúnen periódicamente de manera informal, ya sea en los “huecos” durante la jornada, fuera del horario laboral o bien mediante medios electrónicos (correos electrónicos, llamadas, mensajería por Whatsapp, etc.).
- ✓ El **ambiente de aula es relajado, distendido y cordial**. Se observa la buena disposición del alumnado del centro ordinario para acoger al del centro específico, mejorándose incluso el comportamiento de alumnos o alumnas con conductas disruptivas al asumir la responsabilidad de ayuda a su compañero o compañera.



- ✓ Tanto los equipos directivos como el profesorado coinciden en que resulta una experiencia positiva y enriquecedora para el alumnado, que **mejora sus capacidades y, de manera global, su desarrollo curricular**.
- ✓ Asimismo el profesorado considera que la escolarización combinada promueve una **mejora sustancial en el desarrollo social** de estos niños y niñas **y, por tanto, en su nivel de inclusión**. Contribuye a su vez a incrementar los valores de solidaridad y empatía en los compañeros y compañeras de los grupos en los que se integran, que se muestran “bastante sensibilizados y les ayudan con mucho cariño”.
- ✓ Destaca **la actitud favorable de los centros ordinarios** para acoger al alumnado y su especial **apertura a la inclusión educativa**. Esta buena disposición ha propiciado en algunos centros el desarrollo de iniciativas tales como la **creación de un ciclo de formación profesional básica específica** dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales, lo que permitirá su escolarización en el IES a tiempo completo en próximos cursos. Esto es un importante logro y **sería fundamental que todas las experiencias de escolarización combinada en secundaria pudieran disfrutar de continuidad para el alumnado**.

5.1.2. Dificultades y sugerencias de mejora

- Los **mecanismos de coordinación** entre los profesionales de ambos centros **no están establecidos**: no existe un calendario para el seguimiento o valoración del Plan de Trabajo, ya que es difícil diseñar la planificación de las reuniones entre los equipos directivos y docentes de ambos centros por **incompatibilidad de horarios**.

El éxito de la coordinación depende, por tanto, de la disposición y buena voluntad de la maestra responsable de la experiencia en el centro específico y los profesores que acogen al alumnado en el centro ordinario.

- Los centros de acogida manifiestan que la **dotación de recursos personales** es **insuficiente**, puesto que el grado de discapacidad de algunos alumnos o alumnas hace necesaria la presencia en el aula de profesorado de apoyo o de un monitor.



- Asimismo expresan la **necesidad de adecuar los espacios** a las características personales de estos niños y niñas, permaneciendo numerosas barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad y autonomía personal del alumnado.
- Al igual que en los centros específicos, sería deseable disponer de un espacio de relajación donde el niño o niña pudiese acudir en caso de conflicto.

- En ocasiones se observa **dificultad para adaptar las actividades del aula ordinaria a las necesidades particulares de un alumno o alumna** del centro específico. De igual modo, durante el estudio de detección de buenas prácticas, los profesionales de ambos centros hacen especial hincapié en el logro de objetivos de carácter asistencial e integrador a nivel social y no tanto del ámbito académico o curricular.

Sin embargo, como propuesta de mejora sería necesario que **desde el centro de referencia se trabajasen adaptados**, de manera previa, **los contenidos curriculares** que el alumno o alumna va a estudiar, con objeto de fomentar una mayor participación del mismo en la dinámica **del aula ordinaria** y obtener, por tanto, un **mejor aprovechamiento curricular** de su inclusión en la clase.

Sería interesante, asimismo, poder modificar la organización de las aulas y la disposición del mobiliario **en el centro ordinario** para **potenciar el trabajo colaborativo del alumnado**. Esta medida implica un nuevo enfoque metodológico que favorecería la integración del alumnado en el grupo-clase y la relación personal de apoyo mutuo con sus compañeros y compañeras.

- El **profesorado del centro de acogida** sugiere la **necesidad de formación** en la temática de educación especial para mejorar la atención personalizada de dicho alumnado **y de “tiempo”** para colaborar en las tareas conjuntas con el centro específico y coordinarse en el seguimiento y valoración del Plan de Trabajo.
- Los **trámites administrativos para la solicitud** de la modalidad de escolarización combinada para el alumnado son **lentos** y tardan hasta un trimestre en resolverse. Del mismo modo, cuando surgen graves dificultades para la integración de un determinado alumno o alumna, por graves problemas conductuales, es difícil que se interrumpa la experiencia: **una vez iniciada, no es fácil que la medida sea reversible**.

Es indispensable, por tanto, una regulación normativa que agilice estos trámites, que recoja una adecuada dotación de recursos humanos y materiales, establezca tiempos de reunión y coordinación entre los profesionales implicados dentro del horario regular y defina protocolos claros de aplicación de la medida para el alumnado o de reversibilidad ágil de la misma.



5.2. Programas de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL)

Del estudio cualitativo de los **tres centros propuestos** para la detección de buenas prácticas en el ámbito de los PTVAL, el **CDPEE Santo Ángel** de Córdoba, el **CDPEE Luis Pastor** de Motril, Granada, y el **CDPEE Ntra. Sra. de los Milagros** de El Campillo, Huelva, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

5.2.1. Fortalezas y logros

- ✓ Los **equipos directivos** y el **profesorado** de los centros con PTVAL se muestran muy **satisfechos** con el desarrollo de los programas.
- ✓ La mayor parte de los centros (2 de 3) considera que los programas son un recurso educativo valorado en su zona y está satisfecho con la colaboración de las instituciones o entidades ajenas a la entidad titular.
- ✓ En la planificación de las enseñanzas, se realiza una **evaluación inicial del alumnado** a partir de la cual se organizan y contextualizan los proyectos y talleres en los que trabajará el alumno o alumna. En algunos centros se organizan incluso, en la formación básica, los “Pre-talleres”, para valorar los intereses del alumnado y sus habilidades en el desarrollo de tareas específicas.
- ✓ **Las actividades y tareas son adaptadas a las necesidades y capacidades individuales** de cada alumno o alumna, graduándose en distintos niveles de dificultad y permitiendo la interrelación de estos niveles mediante el trabajo cooperativo.
- ✓ Se realiza un **seguimiento personalizado del alumnado**, fomentando el desarrollo de su autonomía personal en la vida diaria y los hábitos de vida saludables y garantizando las condiciones de seguridad laboral necesarias.
- ✓ **Se potencia el trabajo por proyectos en todos los programas. Se crean cooperativas** donde el alumnado tiene la oportunidad de conocer la estructura de una empresa: gestionar los pedidos y la compra de materiales, desarrollar procesos de producción y comercializar los productos elaborados. Los beneficios se utilizan para reinversión en nuevos productos, donaciones o actividades lúdicas para ellos mismos, tales como fiestas, viajes fin de curso, etc. **El alumno o alumna se convierte en protagonista de su propio aprendizaje.**
- ✓ Destaca el **alto nivel de motivación del alumnado** gracias a la dinámica del trabajo por proyectos y la realización de tareas manipulativas.
- ✓ Se aprecia una **mejora significativa de la convivencia**, ya que el alumnado aprende valores como el trabajo en equipo y el respeto al medioambiente.



En especial, los programas cumplen una función terapéutica con el alumnado que en etapas anteriores ha presentado trastornos de conducta. **El clima de aula y de centro es distendido y muy favorable para el aprendizaje.**

- ✓ El alumnado realiza también **visitas a empresas** para un contacto real con el mundo laboral y **participa** con autonomía **en los distintos contextos de la vida adulta**. Asimismo **desempeña tareas y servicios a la comunidad**, adquiriendo los valores de solidaridad y respeto por el entorno.
- ✓ Los centros muestran una buena **disposición a colaborar con otras entidades o instituciones**, así como con otros centros educativos en algunos casos para formar las “Miniempresas”.
- ✓ Las actividades que se realizan en el desarrollo de estos proyectos y/o cooperativas **mejoran notablemente sus destrezas lingüísticas**, ya que vender los productos elaborados implica la difusión de los mismos a través de diferentes medios y la interacción oral con otros adultos.
- ✓ Cabe señalar **el alto grado de implicación y cualificación del profesorado** encargado del desarrollo de los PTVAL, que suele ocuparse de manera constante de su formación y actualización.

5.2.2. Dificultades y sugerencias de mejora

- El seguimiento del proceso de aprendizaje es continuo e individualizado; sin embargo, la evolución del alumnado únicamente se refleja en los **documentos de evaluación a final del curso escolar**.

Sería deseable que la **información** acerca de los avances y progresos que el alumnado consigue en su aprendizaje se hiciera llegar **de forma frecuente y periódica a las familias, como mínimo, trimestralmente**, a través de los documentos de evaluación.

Asimismo, los profesionales que desarrollan los PTVAL señalan que los **criterios de evaluación** son **muy genéricos** y que se necesita un modelo facilitado por la administración que sea más específico y funcional y sirva de referente para la práctica diaria con los alumnos y alumnas en los diferentes ámbitos de aprendizaje.





- Una de las principales dificultades que el alumnado encuentra en el desarrollo del ámbito de PTVAL “Integración social y comunitaria” es la **escasa oferta de actividades lúdicas o de ocio adaptadas a sus necesidades y preferencias** que suelen proporcionar los ayuntamientos u otras instituciones, según expresa el profesorado en sus valoraciones. Además, en algunos casos, la participación del alumnado en contextos de la vida adulta se realiza en horario de tarde.

Sería interesante la **organización de un mayor número de actividades de relación con el entorno** y participación del alumnado en el exterior y **que se realizaran habitualmente como parte de la actividad lectiva**.

- En general los centros manifiestan la **falta de predisposición de empresas e instituciones ajenas a la entidad titular a colaborar con los programas**, lo que dificulta o imposibilita, en la mayoría de los casos, el desarrollo de la participación del alumnado en las mismas para desarrollar experiencias de contacto real con el mundo laboral.

Es indispensable, por tanto, **desarrollar una regulación normativa que posibilite la puesta en práctica de este proceso de forma real y así completar su inserción laboral**.

- Uno de los equipos directivos sugiere, como **propuesta interesante de mejora**, que los PTVAL podrían ser un recurso mejor valorado y aprovechado si se utiliza en **experiencias de escolarización combinada con los IES**: el alumnado de formación profesional tendría la oportunidad de utilizar los espacios adaptados donde se realizan los talleres de PTVAL en el centro específico (invernadero, lavandería, huerto, etc.) y ello le permitiría desarrollar sus habilidades y destrezas laborales in situ. Igualmente, podrían constituirse empresas de nueva creación con centros cercanos y establecer dinámicas de trabajo colaborativo y cooperativo.
- Finalmente, los equipos directivos comentan que una de las cuestiones más deficitarias para el alumnado de PTVAL son las salidas laborales una vez acabada la etapa escolar, debido al **vacío existente de oportunidades formativas y sociolaborales al término de los programas**. Añaden que, debido a la actual Ley de Dependencia, el alumnado con mayor grado de autonomía no puede beneficiarse de ayudas para poder incorporarse a los centros especiales de empleo.

5.3. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Del estudio cualitativo de los **dos centros propuestos** para la detección de buenas prácticas en el uso de las TIC, el **CDPEE SAR Infanta Doña Cristina** de San Fernando, Cádiz, y el **CDPEE APRONA** de Estepona, Málaga, pueden extraerse las conclusiones que se detallan a continuación. Es necesario indicar que las fortalezas y logros están en su mayoría referidas a las prácticas educativas de uno de los centros, en tanto que las dificultades se han observado en el otro.

5.3.1. Fortalezas y logros

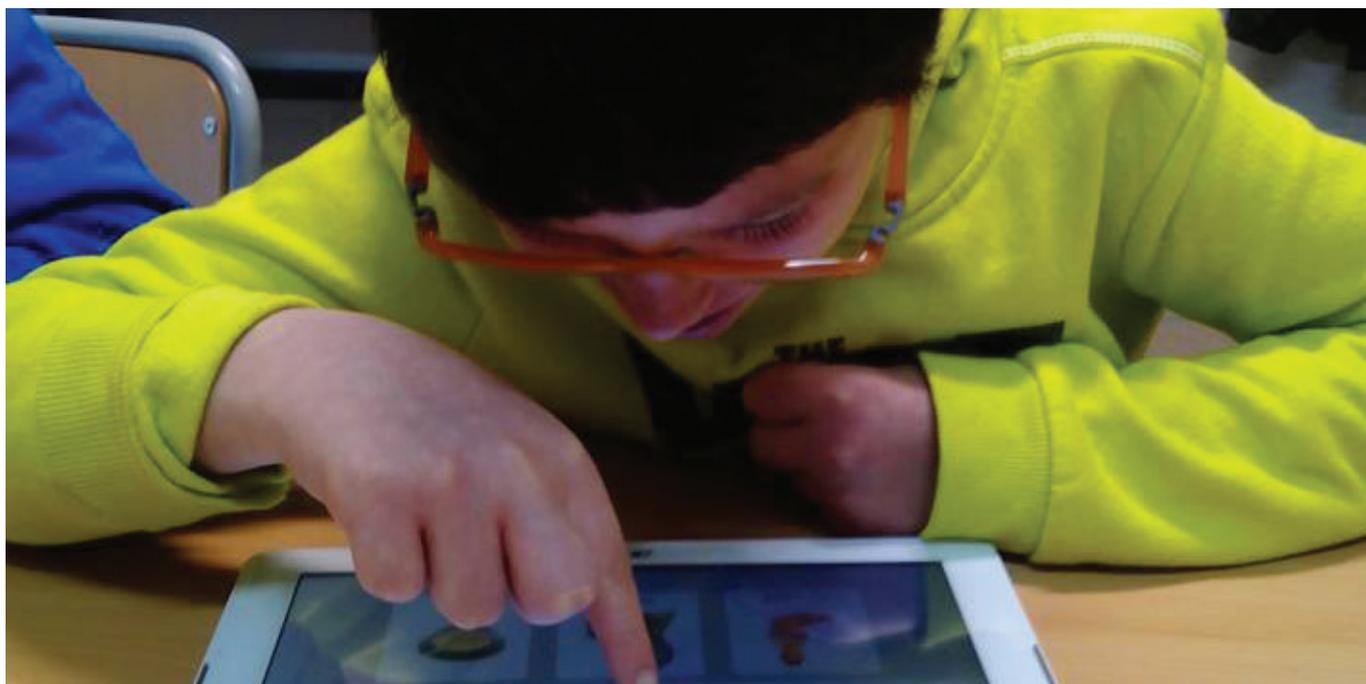
- ✓ Los **profesionales** del centro se encuentran **muy implicados** en el uso de las TIC en la práctica educativa de aula y **participan constantemente en sesiones y jornadas formativas** impartidas por distintas entidades.
- ✓ La organización interna a nivel de centro permite una **gestión eficaz del uso de las herramientas tecnológicas**. Así, existe, por ejemplo, una Comisión de Nuevas Tecnologías formada por varios representantes que se encarga de coordinar su utilización, la formación interna del profesorado e incluso realiza labores de asesoramiento a otros centros. De igual modo, la maestra de Audición y Lenguaje coordina el desarrollo y aplicación de todo el software de comunicación y colabora con otros profesionales, como los fisioterapeutas, para el manejo de simuladores que estimulen el sistema motor del alumnado.
- ✓ **Las herramientas son diseñadas para el alumnado y adaptadas de forma específica a sus necesidades**, siendo escaso el uso de herramientas estandarizadas. Con ello se consigue optimizar los niveles de autonomía del alumnado.
- ✓ Se observa el **uso generalizado de aplicaciones y dispositivos en el aula** para la realización de tareas: pizarras digitales, comunicadores con grabadores de voz, pulsadores para su reproducción, conmutadores, bandejas, tabletas, ordenadores y periféricos, etc. Los alumnos y alumnas más pequeños usan sobre todo las tabletas para centrar su atención. Los más mayores utilizan el ordenador de forma más autónoma para la búsqueda de información.



- ✓ Cabe señalar el **enfoque comunicativo del uso de las herramientas TIC**: se encuentran disponibles PC y tabletas con sistema operativo Windows con programas diseñados para la realización de interacciones comunicativas (Plaphoons, Escribir con símbolos, Araword, etc.). Cada niño o niña utiliza lo que realmente necesita. Por ejemplo, ciertos alumnos y alumnas disponen de libretas de comunicación por pictogramas convencionales porque esto permite el desarrollo máximo de sus destrezas lingüísticas. Sin embargo, aun en estos casos, la medida se apoya en componentes electrónicos que aumentan sus posibilidades comunicativas al añadir voz a sus mensajes (lápiz lector AnyBook).
- ✓ Especial mención merece la posibilidad de ofrecer una **Sala de Juegos Adaptada**, donde los alumnos y alumnas pueden acceder a distintos juegos mediante pulsadores y mandos adaptados (bolos, diana de dardos, Scalextric, PlayStation, etc.). Estos se utilizan no solo para actividades lúdicas, sino también para desarrollar juegos cooperativos que contribuyan al logro de objetivos curriculares, actividades de desarrollo de la psicomotricidad, actividades inclusivas, etc. La Comisión de Nuevas Tecnologías asesora a otros centros para la implantación de esta sala, la primera de estas características en España, como recurso metodológico.
- ✓ Destaca la **“transparencia” de las herramientas TIC**, que se utilizan de manera habitual como **TAC**, es decir, no como un fin en sí mismas sino como herramientas para el aprendizaje y el conocimiento, cumpliéndose el verdadero sentido del uso de la tecnología.

5.3.2. Dificultades y sugerencias de mejora

- Dadas las características de este alumnado, la **utilización de las TIC** para comunicarse **mediante redes sociales o correo electrónico es escasa**.
- La **formación del profesorado** en el uso de dispositivos TIC, la utilización de programas y aplicaciones y la creación de recursos digitales propios es



básica y limitada. En el segundo centro las tecnologías se usan gracias a la iniciativa y entusiasmo de una profesora en concreto, echándose en falta una conciencia común y unánime de la necesidad de utilización de las mismas para el desarrollo curricular del alumnado.

- **El éxito del uso de las herramientas TIC está directamente relacionado con la dotación de recursos:** es difícil desarrollar tareas adaptadas a las necesidades individuales específicas del alumnado si no se dispone de un número adecuado de herramientas en el aula. En el caso de la visita al segundo centro, cada clase disponía de un único ordenador con pantalla táctil por aula y una sola tableta.

Es necesario el uso generalizado y habitual de aplicaciones y dispositivos para la realización de tareas o actividades en todos los centros.

Sería también conveniente el uso de algunos **juguets adaptados**, que les ayuden a centrar su atención, desarrollar la intencionalidad, la psicomotricidad, hacer actividades inclusivas, etc.



5.4. Centros de recursos

Del estudio cualitativo para la detección de buenas prácticas de los **dos centros propuestos**, el **CDPEE Ángel Rivière** de Sevilla y el **CEEE C. Apoyo I. Sordos Rosa Relaño** de Almería, como centros de referencia o recursos, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

5.4.1. Fortalezas y logros

- ✓ Los dos centros visitados ofrecen un **asesoramiento especializado de calidad** a toda la comunidad educativa, concretamente apoyo técnico **a otros centros específicos u ordinarios**, en los que se atiende a personas con trastorno del espectro autista (TEA) y con discapacidad auditiva.
- ✓ Las **visitas** para el asesoramiento a los centros **se planifican, se organizan** los tiempos y recursos **y suelen ser a demanda** de los propios centros.
- ✓ Los centros que funcionan como centros de recursos **reciben**, por otro lado, **numerosas visitas en sus propias aulas e instalaciones** tanto de entidades públicas como privadas.
- ✓ **Se fomenta la actualización docente** mediante la **formación** de los profesionales **en metodologías específicas** para según qué tipo de discapacidad que a su vez sean innovadoras. También se les ofrece formación permanente **en el área de las familias**.



Para ello el centro de recursos organiza e imparte cursos de formación acreditados por la Consejería, actividades formativas dirigidas a profesionales voluntarios y estudiantes en prácticas, jornadas de puertas abiertas y, en el caso de Autismo Sevilla, encuentros de buenas prácticas de profesionales que trabajan con TEA.

- ✓ **Los recursos y materiales adaptados** a los distintos grados y tipos de necesidad **se difunden a través de las páginas web** de los centros: publicaciones de interés, materiales de apoyo y guías de intervención.
- ✓ Se ofrece además **asesoramiento permanente a las familias** en modelos adecuados de intervención **a través de las escuelas de familias**, tanto a las del alumnado del centro como a aquellas otras que lo soliciten.
- ✓ **Los equipos de orientación trabajan de forma coordinada con los profesionales de los centros para la detección e intervención del alumnado según su tipo de discapacidad.** En el caso de aquellos con discapacidad auditiva, reciben atención y apoyo técnico tanto los del propio centro como los de otros centros específicos u ordinarios de la provincia.

- ✓ Los centros se coordinan con las instituciones y servicios sociales y comunitarios de la zona para **ofrecer al alumnado una respuesta global**.
- ✓ Asimismo, **se coordinan con otros centros educativos** para llevar a cabo con el alumnado **experiencias de escolarización combinada**, que resultan muy enriquecedoras y gratificantes.

5.4.2. Dificultades y sugerencias de mejora

- Son 17 los centros que consideran que trabajan como centros de recursos, según los datos recogidos en la encuesta inicial, lo que supone un porcentaje del 30 % (17 de un total de 57 que completaron el cuestionario). De estos, solo 4 han sido designados por la Consejería para participar en el proyecto piloto como centro de recursos, dentro de las actuaciones del Plan para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado de los centros específicos.

Según la información recogida en las encuestas iniciales, **son varios los centros que llevan funcionando como centro de referencia muchos años y que les gustaría obtener un reconocimiento y ser designados de manera oficial para desarrollar el programa de centros de recursos promovido por la Consejería de Educación**.

- En el caso del centro que atiende a **personas con TEA**, sería necesaria una **colaboración más efectiva por parte de la Consejería de Salud**, ya que no obtienen todo el apoyo sanitario requerido.
- En el caso del centro que atiende a **alumnado con discapacidad auditiva**, colaboran también en la atención al alumnado menor de tres años, asesorando a familias y profesionales de los CASE (Centros de Atención Social Especializada) y de los CAIT (Centros de Atención Infantil Temprana).

Sería indispensable, según señalan, **la intervención educativa directa con estos niños y niñas antes de los tres años de edad**, ya que están siendo implantados antes de cumplir el año. Los profesionales del centro de sordos, cualificados y experimentados, manifiestan que “ese tiempo significa un retraso irrecuperable en el desarrollo comunicativo y lingüístico de los niños y niñas sordos”.



5.5. Participación de las familias

Del estudio cualitativo para la detección de buenas prácticas en lo referente a la participación de las familias de los **dos centros propuestos**, el **CDPEE María Montessori** de Córdoba y el **CEEE Jean Piaget** de Granada, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

5.5.1. Fortalezas y logros

- ✓ Se utilizan modelos de intervención centrados en la unidad familiar y su contexto para capacitarla en el desarrollo de sus fortalezas y competencias, consiguiendo la **colaboración y corresponsabilidad** continua entre la familia y el centro.
- ✓ Las familias se muestran **muy satisfechas** con la formación y el apoyo en general que reciben en lo relativo a la educación de sus hijos e hijas a través de las **escuelas de padres y madres**.
- ✓ Se recaba información sobre las **necesidades** de las familias a través de cuestionarios y asambleas y se **organizan talleres formativos sobre temas específicos** que les preocupan (temas sanitarios relacionados con la alimentación y cuidados de sus hijos, educación sexual, aspectos legales y económicos, etc.), interviniendo tanto profesionales del centro como externos.
- ✓ Se ofrece **información, asesoramiento y orientación en relación a la escolarización del alumnado y las posibilidades que existen de cara a su futuro**, tanto a familias de alumnos matriculados en el centro como a las que no pertenecen al mismo.
- ✓ Las **familias** se encuentran muy integradas en la vida del centro, tanto a nivel individual como de AMPA, **colaborando asiduamente en la organización de actividades complementarias y extraescolares**.
- ✓ Se mantiene un **diálogo fluido, diario y responsable entre los profesionales del centro y las familias** mediante distintos canales de comunicación: disponibilidad de todos los documentos del centro en la **página web** así como información de actividades y eventos; **correos electrónicos** donde se comunican convocatorias de becas y ayudas, guías educativas, materiales y novedades que resultan de su interés; **“Agendas de Comunicación”** del tutor o tutora con la familia, donde se recoge una síntesis sobre diferentes aspectos acontecidos durante la jornada escolar así como comentarios sobre cómo el alumno o alumna ha pasado la tarde, etc.



- ✓ Se han puesto en marcha actividades de desarrollo de **relaciones sociales en red entre las familias** para tratar de manera informal asuntos que les preocupan, tales como las “Tertulias” de padres y madres, donde se ofrece un espacio de encuentro e intercambio de experiencias o el “Grupo de hermanos”, para ayudar a los hermanos y hermanas de los niños y niñas con discapacidad.
- ✓ Existe un **servicio de “Respiro familiar”** para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

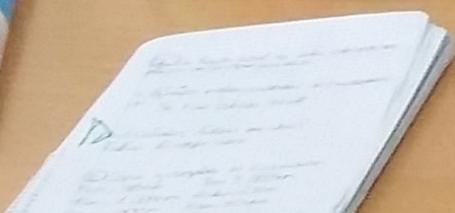
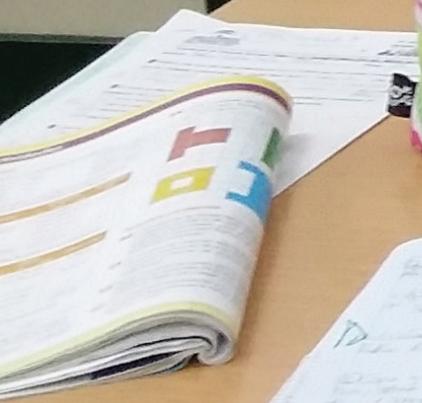
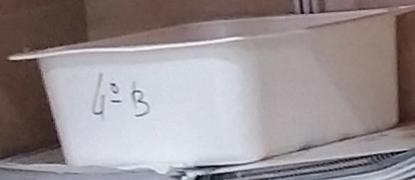
5.5.2. Dificultades y sugerencias de mejora

- Sería deseable una **mayor participación por parte de la Consejería de Salud**, ya que lamentan que el centro de salud de la zona de uno de los centros no responde de forma adecuada a las necesidades del alumnado.
- El profesorado y los monitores realizan actuaciones con el alumnado que requerirían la **intervención de un profesional sanitario cualificado**.
- Las familias señalan la **necesidad de una mayor dotación de Personal Técnico de Integración Social** (monitores y monitoras) **con funciones asistenciales**.
- **Otras demandas** recogidas serían: aula matinal, estabilidad de la plantilla y acceso mediante puestos específicos, organización de campamentos de verano, mayor participación de las familias en la organización de actividades, creación de una red local/comarcal de profesionales y familias que colaboren en el cuidado y apoyo de sus hijos e hijas, etc.



REGLAS DE CLASE

- PREPÁRATE PARA APRENDER
- SUEÑA A LO GRANDE
- LEVANTA LA MANO
- PRUEBA NUEVAS COSAS
- ARRIESGATE
- COMETE ERRORES
- DI POR FAVOR Y GRACIAS
- SIGUE LAS INSTRUCCIONES
- CREE EN TI MISMO
- TRABAJA DURO



ANEXO I



Encuesta inicial

CUESTIONARIO PARA EL EQUIPO DIRECTIVO DE CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE		CARGO QUE OCUPA	AÑOS EN EL CARGO
DIRECCIÓN		CÓDIGO	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONOS	

Por favor, responda a las siguientes cuestiones:

1. Indique qué experiencias se están desarrollando en su centro:

Escolarización combinada
Programas de transición a la vida adulta y laboral
Tecnologías de la información y la comunicación
Centros específicos de educación especial como centros de recursos
Participación de las familias

SI	NO

2. Las experiencias desarrolladas han sido promovidas y planificadas a iniciativa de:

Equipo Directivo		
Claustro		
AMPA		
Delegación Territorial de Educación		
Otros		¿Quién?:

3. Las experiencias desarrolladas son consideradas por las y los profesionales del centro como actuaciones relevantes para la mejora del proceso educativo del alumnado:

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. El nivel de implicación del profesorado y del resto de profesionales en la o las experiencias desarrolladas es satisfactorio:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. El nivel de satisfacción de la comunidad educativa con el desarrollo de estas experiencias es:
- | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Bajo | Poco | Bastante | Mucho |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

A) En el caso de haber desarrollado una experiencia de escolarización combinada en su centro...

6. Indique por favor el nombre del centro con quien comparte la experiencia de escolarización combinada:

DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD

7. La coordinación entre el profesorado y los profesionales del CEEE con el profesorado del centro ordinario es satisfactoria (plan de trabajo, organización de tiempos, seguimiento...):

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. La experiencia de escolarización combinada desarrollada ha supuesto mejoras en el desarrollo y proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno o alumna al que iba destinada:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. La coordinación con las familias y su participación en el desarrollo de esta experiencia es satisfactoria:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. Esta experiencia ha impulsado la apertura del centro específico de educación especial con los centros docentes de la zona (participación del alumnado del centro ordinario en actividades del centro específico, colaboración en la organización de actividades conjuntas, etc.)

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. El desarrollo de esta experiencia podría generalizarse a otros centros específicos de educación especial:

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A) Explique o describa brevemente las respuestas que estime oportunas:

B) En el caso de contar en su centro con algún programa de transición a la vida adulta y laboral...

12. El alumnado que ha cursado este programa participa con mayor frecuencia en contextos diversos de la vida adulta:

Nada

Poco

Bastante

Mucho

13. El alumnado del PTVAl participa en actividades en instituciones, entidades o empresas:

SÍ

NO

14. La planificación y coordinación del profesorado del PTVAl con instituciones y/o entidades es satisfactoria:

Nada

Poco

Bastante

Mucho

15. Este tipo de programas permite un nivel satisfactorio de integración social y laboral del alumnado que lo cursa:

Nada

Poco

Bastante

Mucho

16. El desarrollo de esta experiencia podría generalizarse a otros centros específicos de educación especial:

SÍ

NO

B) Explique o describa brevemente las respuestas que estime oportunas:

C) En el caso de haber planificado de forma específica el uso de tecnologías de la información y la comunicación con el alumnado...

17. El profesorado cuenta con la formación necesaria para el máximo aprovechamiento de las TIC:

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

18. La aplicación y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación específicas ha requerido formación específica del profesorado:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

19. La experiencia desarrollada ha mejorado la respuesta educativa del alumnado al que iban destinadas:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

20. El nivel de coordinación con las familias y su participación en el desarrollo de esta experiencia es satisfactorio:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

21. El desarrollo de esta experiencia podría generalizarse a otros centros específicos de educación especial:

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C) Explique o describa brevemente las respuestas que estime oportunas:

D) En el caso de que su centro se esté configurando como centro de recursos...

22. La configuración del centro como centro de recursos ha exigido al equipo directivo un cambio significativo de la organización y planificación del CEEE:

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. El desarrollo de estas experiencias implica un mayor nivel de coordinación entre los profesionales del CEEE y de estos con profesionales externos:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

24. El asesoramiento ofrecido a los centros ha respondido de forma satisfactoria a las necesidades de los distintos profesionales y/o del alumnado:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

25. Las experiencias desarrolladas han impulsado la apertura del centro específico de educación especial a los centros docentes de la zona:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

26. El desarrollo de estas experiencias podría generalizarse a otros centros específicos de educación especial:

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

D) Explique o describa brevemente las respuestas que estime oportunas:

E) En el caso de que se esté desarrollando un programa específico para fomentar la participación de las familias en su centro...

27. Las actividades propuestas a las familias responden a las necesidades planteadas por las mismas:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

28. La participación de las familias en las actividades de formación (aulas de familias) propuestas por el centro ha sido satisfactoria:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

29. La AMPA hace propuestas para la realización de actividades extraescolares, talleres informativos, etc.:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

30. Las familias participan en la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares:

Nada	Poco	Bastante	Mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

31. El desarrollo de estas experiencias podría generalizarse a otros centros específicos de educación especial:

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

E) Explique o describa brevemente las respuestas que estime oportunas:

OBSERVACIONES:	
----------------	--

ANEXO II



**Cuestionarios de valoración
de la escolarización combinada**

VALORACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA ESCOLARIZACIÓN COMBINADA

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTROS ORDINARIOS CON LOS QUE SE COORDINA	LOCALIDAD	CURSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA
PERFILES PROFESIONALES DEL CENTRO ESPECÍFICO IMPLICADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN

A) Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

A) SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
1. El equipo directivo del centro específico está satisfecho con el funcionamiento de las experiencias de escolarización combinada que se llevan a cabo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El equipo directivo del centro específico se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justifique en la medida de lo posible **los aspectos valorados** (motivos de la valoración, qué ha aportado (o qué no), qué expectativas hay, etc.):

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1 y 2)

B) Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

B.1.) PLANIFICACIÓN DEL CENTRO	Sí / No
3. El Proyecto Educativo hace referencia a la posibilidad de desarrollar actuaciones relacionadas con experiencias de escolarización combinada.	
4. El equipo directivo promueve y facilita la planificación de actuaciones a desarrollar con el alumno o alumna del equipo docente implicado.	
5. Los equipos directivos de ambos centros planifican al inicio de curso la coordinación entre los equipos docentes que atienden al alumno o alumna.	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (3, 4 y 5)

B.2.) IDONEIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	Sí / No
6. Los recursos humanos y materiales se ajustan a las necesidades del alumno o alumna.	
7. La distribución de jornadas y horarios de permanencia del alumno o alumna en cada centro son los adecuados según sus características personales.	
8. Las actividades y/o áreas programadas para el alumno o alumna en ambos centros son adecuadas para el desarrollo de los ámbitos y atienden sus necesidades individuales.	
9. Se establecen mecanismos de coordinación entre los profesionales de ambos centros.	
10. Se establece un calendario para el seguimiento y valoración del Plan de Trabajo.	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (6, 7, 8, 9 y 10)

VALORACIÓN DEL PROFESORADO DE LA ESCOLARIZACIÓN COMBINADA

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTROS ORDINARIOS CON LOS QUE SE COORDINA	LOCALIDAD	CURSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA
PERFILES PROFESIONALES DEL CENTRO ESPECÍFICO IMPLICADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN

A) Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

A) SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
1. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario se encuentra motivado e integrado en los grupos en los que participa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario mejora en el desarrollo del ámbito referente a la construcción de su identidad y autonomía personal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario mejora en el desarrollo del ámbito referente al conocimiento y la participación del medio físico y social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. El profesorado del centro específico percibe que el alumnado de escolarización combinada que va al centro ordinario mejora en el desarrollo del ámbito referente a la comunicación y el lenguaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. El profesorado del centro específico se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Los profesionales del centro específico que intervienen con el alumnado <u>proveniente</u> del centro ordinario perciben mejoras en el ámbito objeto de la intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* Observar este aspecto donde proceda.

Justifique en la medida de lo posible **los aspectos valorados** (motivos de la valoración, qué ha aportado (o qué no), qué expectativas hay, etc.):

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1, 2, 3, 4, 5 y 6)

B) Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

B.1.) IDONEIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	Sí / No
7. Los recursos humanos y materiales propuestos se ajustan a las necesidades del alumno o alumna.	<input type="checkbox"/>
8. Los horarios de permanencia del alumno o alumna en cada centro son los adecuados según sus características personales.	<input type="checkbox"/>
9. Las actividades y/o áreas programadas para el alumno o alumna en ambos centros son adecuadas para el desarrollo de los ámbitos y atienden sus necesidades individuales.	<input type="checkbox"/>
10. Se establecen mecanismos de coordinación entre los profesionales de ambos centros.	<input type="checkbox"/>
11. Se establece un calendario para el seguimiento y valoración del Plan de Trabajo.	<input type="checkbox"/>

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (7, 8, 9, 10 y 11)

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (7, 8, 9, 10 y 11)

--

B.2.) ADECUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA	Sí / No
12. El tutor o tutora se reúne periódicamente con los equipos docentes de ambos centros.	
13. La utilización de los recursos personales y materiales en ambos centros favorece significativamente la adquisición de la autonomía personal por parte del alumno o alumna.	
14. El alumno o alumna es atendido de forma personalizada en ambos centros, según lo establecido en su plan individualizado de trabajo.	
15. El alumno o alumna se encuentra motivado e integrado en las actividades de aula donde el alumnado trabaja en grupo.	
16. El resto de alumnado trabaja de forma colaborativa con el alumno o alumna en las actividades o áreas en las que participa.	
17. El profesorado incentiva la iniciativa y autonomía personal del alumno o alumna.	
18. El ambiente de aula y la relación con sus compañeros es relajada y distendida.	
19. El alumno o alumna permanece atento y concentrado en las actividades que realiza y la comunicación con el profesor o profesora es fluida y eficaz.	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19)

VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LA ESCOLARIZACIÓN COMBINADA

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO ORDINARIO AL QUE ACUDE EL ALUMNO O ALUMNA	LOCALIDAD	CURSO EN EL QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA
NOMBRE DEL ALUMNO O ALUMNA	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	

Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
La familia del alumno o alumna del centro específico que acude al centro ordinario está satisfecha con la elección de esta experiencia de escolarización para su hijo o hija.				

Razone su respuesta (motivos de la valoración, qué ha aportado (o qué no), qué expectativas tiene, etc.):

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

VALORACIÓN DEL ALUMNADO DE ESCOLARIZACIÓN COMBINADA

NOMBRE DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
NOMBRE DEL CENTRO AL QUE ACUDE	LOCALIDAD	CURSO
NOMBRE DEL ALUMNO O ALUMNA	EDAD	

Responde con una cruz (X) a la siguiente pregunta:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA	Nada	Poco	Bastante	Mucho
¿Te gusta la experiencia de ir a otro centro y estar en clase con otros compañeros?				

Escribe en el cuadro de abajo lo que más te gusta de ir a otro centro y cómo te llevas con tus compañeros y compañeras tanto de tu centro como del otro.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

VALORACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA ESCOLARIZACIÓN COMBINADA: CENTRO ORDINARIO

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ORDINARIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO ESPECÍFICO CON EL QUE SE COORDINA	LOCALIDAD	CURSO(S) EN EL QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA
ÁREAS O MATERIAS EN LAS QUE PARTICIPA EL ALUMNO O ALUMNA	NÚMERO DE PROFESORES/AS IMPLICADOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE ACUDEN DESDE EL CENTRO ESPECÍFICO

A) Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

A) SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
1. El equipo directivo del centro ordinario está satisfecho con el funcionamiento de las experiencias de escolarización combinada que se llevan a cabo.				
2. El equipo directivo del centro ordinario se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.				

Justifique en la medida de lo posible **los aspectos valorados** (motivos de la valoración, qué ha aportado (o qué no), qué expectativas hay, etc.):

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1 y 2)

B) Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

B.1.) PLANIFICACIÓN DEL CENTRO	Sí / No
3. El Proyecto Educativo hace referencia a la posibilidad de desarrollar actuaciones relacionadas con experiencias de escolarización combinada.	
4. El equipo directivo promueve y facilita la planificación de actuaciones a desarrollar con el alumno o alumna del equipo docente implicado.	
5. Los equipos directivos de ambos centros planifican al inicio de curso la coordinación entre los equipos docentes que atienden al alumno o alumna.	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (3, 4 y 5)

B.2.) IDONEIDAD DEL PLAN DE TRABAJO		Sí / No
6. Los recursos humanos y materiales propuestos se ajustan a las necesidades del alumno o alumna.		
7. La distribución de jornadas y horarios de permanencia del alumno o alumna en cada centro son los adecuados según sus características personales.		
8. Las actividades y/o áreas programadas para el alumno o alumna en ambos centros son adecuadas para el desarrollo de los ámbitos y atienden sus necesidades individuales.		
9. Se establecen mecanismos de coordinación entre los profesionales de ambos centros.		
10. Se establece un calendario para el seguimiento y valoración del Plan de Trabajo.		

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (6, 7, 8, 9 y 10)

VALORACIÓN DEL PROFESORADO DE LA ESCOLARIZACIÓN COMBINADA: CENTRO ORDINARIO

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ORDINARIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO ESPECÍFICO CON EL QUE SE COORDINA	LOCALIDAD	CURSO(S) EN EL QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA
ÁREAS O MATERIAS EN LAS QUE PARTICIPA EL ALUMNO O ALUMNA	NÚMERO DE PROFESORES/AS IMPLICADOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE ACUDEN DESDE EL CENTRO ESPECÍFICO

A) Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

A) SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
1. El profesorado del centro ordinario percibe que el alumnado de escolarización combinada proveniente del centro específico de educación especial se encuentra motivado e integrado en los grupos ordinarios en los que participa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El profesorado del centro ordinario que atiende al alumnado <u>proveniente</u> del centro específico percibe mejoras en el desarrollo curricular del alumno o alumna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. El profesorado que atiende al alumnado del centro ordinario <u>que acude</u> al centro específico percibe mejoras en las áreas o materias correspondientes.*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. El profesorado del centro ordinario se encuentra motivado y satisfecho con los trabajos de coordinación y cooperación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. El profesorado del centro ordinario percibe mayor sensibilización en el alumnado del grupo en el que se integra el alumno o alumna del centro específico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* Observar este aspecto donde proceda.

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (6, 7, 8, 9 y 10)

--

B.2.) ADECUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A LA PRÁCTICA EDUCATIVA	Sí / No
11. El tutor o tutora se reúne periódicamente con los equipos docentes de ambos centros.	
12. La utilización de los recursos personales y materiales en ambos centros favorece significativamente la adquisición de la autonomía personal por parte del alumno o alumna.	
13. El alumno o alumna es atendido de forma personalizada en ambos centros, según lo establecido en su plan individualizado de trabajo.	
14. El alumno o alumna se encuentra motivado e integrado en las actividades de aula donde el alumnado trabaja en grupo.	
15. El resto de alumnado trabaja de forma colaborativa con el alumno o alumna en las actividades o áreas en las que participa.	
16. El profesorado incentiva la iniciativa y autonomía personal del alumno o alumna.	
17. El ambiente de aula y la relación con sus compañeros es relajada y distendida.	
18. El alumno o alumna permanece atento y concentrado en las actividades que realiza y la comunicación con el profesor o profesora es fluida y eficaz.	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18)

ANEXO III



**Cuestionarios de valoración
de los PTVAL**

VALORACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CENTROS CON PTVL

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
INSTITUCIONES U ORGANISMOS CON LOS QUE COLABORA	LOCALIDAD	CURSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA
PERFILES PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN

A) Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

A) SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
1. El equipo directivo percibe que los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral son un recurso educativo valorado en su zona educativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El equipo directivo está satisfecho con el funcionamiento de los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justifique en la medida de lo posible **los aspectos valorados** (motivos de la valoración, qué ha aportado (o qué no), qué expectativas hay, etc.):

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1 y 2)

B) Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

B) PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN PTVAL	Sí / No
<p>3. El Programa contempla los ámbitos de experiencia y la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.</p>	
<p>4. Se realiza una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de adaptar la oferta curricular a su tipo y grado de discapacidad y a sus posibilidades de desarrollar actividades de iniciación laboral.</p>	
<p>5. Se programan actividades de carácter grupal para que el alumnado tenga conciencia de su pertenencia al grupo-clase.</p>	
<p>6. Se establecen mecanismos para el trabajo personal y la atención personalizada de los alumnos y alumnas en la práctica de aula.</p>	
<p>7. Se establecen mecanismos para el seguimiento personalizado de los alumnos y alumnas que participan en instituciones o entidades.</p>	
<p>8. Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado toman como referencia el logro de los objetivos del Programa así como la evolución experimentada por el alumno o alumna a lo largo del mismo.</p>	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (3, 4, 5, 6, 7 y 8)
<div style="border: 1px solid black; height: 300px; width: 100%;"></div>

VALORACIÓN DEL PROFESORADO DE PTVAL

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
INSTITUCIONES U ORGANISMOS CON LOS QUE COLABORA	LOCALIDAD	CURSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA
PERFILES PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN

A) Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

A) SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
1. El profesorado de PTVAL está satisfecho con el funcionamiento de los módulos en el aula.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El profesorado de PTVAL está satisfecho con la colaboración de las instituciones o entidades en los programas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Justifique en la medida de lo posible **los aspectos valorados** (motivos de la valoración, qué ha aportado (o qué no), qué expectativas hay, etc.):

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1 y 2)

B) Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

B.1.) PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN PTVL	Sí / No
<p>3. El Programa contempla los ámbitos de experiencia y la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.</p>	
<p>4. Se realiza una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de adaptar la oferta curricular a su tipo y grado de discapacidad y a sus posibilidades de desarrollar actividades de iniciación laboral.</p>	
<p>5. Se programan actividades de carácter grupal para que el alumnado tenga conciencia de su pertenencia al grupo-clase.</p>	
<p>6. Se establecen mecanismos para el trabajo personal y la atención personalizada de los alumnos y alumnas en la práctica de aula.</p>	
<p>7. Se establecen mecanismos para el seguimiento personalizado de los alumnos y alumnas que participan en instituciones o entidades.</p>	
<p>8. Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado toman como referencia el logro de los objetivos del Programa así como la evolución experimentada por el alumno o alumna a lo largo del mismo.</p>	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (3, 4, 5, 6, 7 y 8)
<div style="border: 1px solid black; height: 295px; width: 100%;"></div>

B.2.) DESARROLLO DE LOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Sí / No
<p>9. Se realizan actividades que potencian los aspectos vinculados a la salud corporal, seguridad personal y equilibrio afectivo.</p>	
<p>10. El alumnado participa con frecuencia en contextos diversos de la vida adulta: la vida doméstica, la utilización de los servicios de la comunidad, el disfrute de su ocio y tiempo libre, etc.</p>	
<p>11. Las actividades en el aula promueven el desarrollo de actitudes laborales de seguridad en el trabajo, respeto de las normas elementales, disfrute con las tareas, etc.</p>	
<p>12. Se realizan actividades que afianzan sus destrezas lingüísticas y potencian el desarrollo de su capacidad de comunicación e interacción con los compañeros y compañeras de aula, así como con el profesor o profesora.</p>	
<p>13. Se realizan proyectos o tareas integradas que fomentan su capacidad de razonamiento y resolución de problemas así como su creatividad.</p>	
<p>14. El ambiente de aula es relajado y distendido, adecuado para el desarrollo de las tareas.</p>	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (3, 4, 5, 6, 7 y 8)
<div style="border: 1px solid black; height: 300px; width: 100%;"></div>

ANEXO IV



**Cuestionarios de valoración
del uso de las TIC**

VALORACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CENTROS ESPECÍFICOS CON USO EXTENDIDO DE LAS TIC

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
PERFILES PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS	CURSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA

Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Sí / No
1. El centro se implica en la formación en las TIC de todos los profesionales que trabajan con el alumnado (docentes y no docentes).	
2. El profesorado <u>utiliza</u> recursos y aplicaciones variados adaptados a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, persiguiendo el máximo desarrollo de sus capacidades.	
3. El profesorado <u>crea</u> sus propios recursos y aplicaciones (por ejemplo para uso de tablets) adaptados a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, persiguiendo el máximo desarrollo de sus capacidades.	
4. El alumnado utiliza las herramientas TIC de manera habitual en el aula para la realización de tareas.	
5. El alumnado sabe utilizar las TIC de manera autónoma, teniendo en cuenta sus características personales, cumpliendo las recomendaciones de seguridad y salud.	
6. El alumnado utiliza las herramientas TIC para comunicarse (uso de correo electrónico, redes sociales, ...).	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1, 2, 3, 4, 5 y 6)

VALORACIÓN DEL PROFESORADO DE CENTROS ESPECÍFICOS CON USO EXTENDIDO DE LAS TIC

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
PERFILES PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS	CURSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA

Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Sí / No
1. El centro se implica en la formación en las TIC de todos los profesionales que trabajan con el alumnado (docentes y no docentes).	
2. El profesorado <u>utiliza</u> recursos y aplicaciones variados adaptados a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, persiguiendo el máximo desarrollo de sus capacidades.	
3. El profesorado <u>crea</u> sus propios recursos y aplicaciones (por ejemplo para uso de tablets) adaptados a las necesidades específicas de cada alumno o alumna, persiguiendo el máximo desarrollo de sus capacidades.	
4. El alumnado utiliza las herramientas TIC de manera habitual en el aula para la realización de tareas.	
5. El alumnado sabe utilizar las TIC de manera autónoma, teniendo en cuenta sus características personales, cumpliendo las recomendaciones de seguridad y salud.	
6. Las tareas y actividades que el alumnado realiza en formato digital contribuyen de manera significativa al desarrollo de los ámbitos de experiencia: autonomía personal, relación con el medio físico y social y comunicación.	
7. El alumnado produce contenidos digitales relevantes, es decir, no solo usa la red para obtener, procesar y curar información sino que crea sus propias producciones, relacionadas directamente con el tema objeto de estudio en cada ocasión.	

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Sí / No
8. El profesorado promueve hábitos y rutinas para que el alumnado trabaje de forma individual adaptada a sus necesidades.	
9. El alumnado utiliza las herramientas TIC para comunicarse (uso de correo electrónico, redes sociales, ...).	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)
<div style="border: 1px solid black; height: 480px; width: 100%;"></div>

ANEXO V



**Cuestionarios de valoración
del centro como centro de recursos**

VALORACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CENTROS ESPECÍFICOS COMO CENTROS DE RECURSOS

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTROS U ORGANISMOS A LOS QUE ASESORA	PERFILES PROFESIONALES IMPLICADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS

Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

IDONEIDAD DEL CENTRO COMO CENTRO DE RECURSOS	Sí / No
1. El centro específico, en coordinación con el equipo de orientación educativa, ofrece asesoramiento y apoyo técnico especializado a otros centros específicos u ordinarios para atender las necesidades educativas especiales de su alumnado.	
2. El asesoramiento y apoyo técnico especializado a otros centros específicos u ordinarios se planifica y organiza, disponiendo los tiempos, los recursos y los profesionales que van a realizar esa función.	
3. El equipo directivo favorece las relaciones entre centros ordinarios y centros específicos de educación especial con objeto de promover la actualización docente a partir de la experiencia especializada que se lleva a cabo en estos últimos.	
4. El centro realiza propuestas de formación para el profesorado con alumnado de NEE.	
5. El centro establece mecanismos de difusión de recursos y materiales adaptados a los distintos grados y tipos de NEE.	
6. El centro colabora con los equipos docentes para incrementar la participación y la coordinación con las familias del alumnado.	
7. El centro colabora con los equipos de orientación educativa en el seguimiento de determinados casos de alumnado con NEE.	

IDONEIDAD DEL CENTRO COMO CENTRO DE RECURSOS	Sí / No
8. El centro se coordina con otros centros educativos en los casos de escolarización combinada.*	
9. El centro se coordina con las instituciones y servicios sociales y comunitarios de la zona que atienden a este alumnado con el fin de ofrecer una respuesta global.	

* Observar este aspecto donde proceda.

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)
<div style="border: 1px solid black; height: 500px; width: 100%;"></div>

ANEXO VI



**Cuestionarios de valoración
de la participación de las familias**

VALORACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CENTROS DONDE PARTICIPAN LAS FAMILIAS

DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
INDICAR LOS CAUCES HABITUALES DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS (AMPA, AULAS DE FAMILIA, TALLERES, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ETC.)		

Indique Sí o No y describa de qué manera se llevan a cabo estos procesos en su centro, en el apartado “Justificación de los aspectos valorados”:

DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS	Sí / No
1. Las familias participan asiduamente en la vida del centro, no solo a través de los canales habituales (AMPA, Consejo Escolar), sino también de forma voluntaria en las actividades y eventos que el centro lleva a cabo.	
2. El centro organiza aulas de familias para proporcionarles formación sobre muchos de los aspectos que les preocupan para lograr el desarrollo social y emocional de sus hijos e hijas.	
3. Las aulas de familias ofrecen herramientas para ayudarles a desarrollar mejor su labor educativa desde la colaboración y corresponsabilidad con los centros.	
4. Se realizan talleres formativos sobre temas específicos a lo largo del curso escolar.	
5. Las familias colaboran en la organización y desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias que se realizan con el alumnado para mejorar su relación con el entorno.	

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1, 2, 3, 4 y 5)

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1, 2, 3, 4 y 5)

VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS

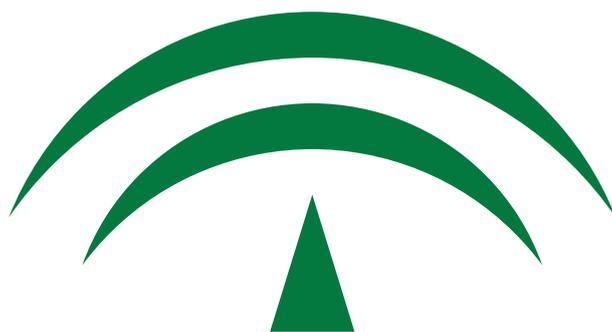
DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	PROVINCIA
INDICAR LOS CAUCES HABITUALES DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS (AMPA, AULAS DE FAMILIA, TALLERES, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ETC.)	RELACIÓN CON EL CENTRO	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Señale su valoración de 1 a 4, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo:

SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN	1	2	3	4
1. Las familias están satisfechas con las distintas formas de participación que desde el centro se establecen.				
2. Las familias están satisfechas con la formación que reciben en las aulas de familias.				
3. Las familias están satisfechas con las respuestas educativas que se le proporcionan a sus hijos e hijas, en lo referente a apoyos personalizados para su discapacidad.				
4. Las familias están satisfechas con las actividades extraescolares y complementarias que se realizan para fomentar la interacción con el entorno de sus hijos e hijas.				
5. Las familias perciben que ha mejorado la comunicación con sus hijos e hijas.				
6. Las familias perciben que sus hijos e hijas adquieren un mayor grado de autonomía personal de forma progresiva, capacitándoles para su incorporación a la vida adulta tras la formación básica.				

Razone su respuesta (motivos de la valoración, qué ha aportado (o qué no), qué expectativas tiene, etc.):

JUSTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS VALORADOS (1, 2, 3, 4, 5 y 6)



JUNTA DE ANDALUCÍA

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN